



UNIVERSIDAD  
**COMPLUTENSE**  
MADRID

Proyecto de Innovación

Convocatoria 2017/2018

Número de Proyecto: 189

**Implicación de los estudiantes en la definición de  
salidas profesionales para el Grado de Criminología**

M<sup>a</sup> Luisa Revilla Blanco

Facultad de Ciencias Políticas y Sociología

Departamento de Sociología Aplicada

## 1. Objetivos propuestos en la presentación del proyecto

La reciente implantación del título de Grado de Criminología en España -en el caso de la UCM, en el curso 2017-18 se ha graduado la tercera promoción- afecta al reconocimiento profesional del título y, por tanto, a sus salidas profesionales.

Ya en la Memoria acreditada por la ANECA del Grado de Criminología de la UCM se recoge en el punto 4.3 que "todos los años se celebrarán Jornadas y Seminarios para los alumnos del último año del Grado en Criminología para orientarles en sus salidas profesionales. A este efecto, se invitará a representantes de los distintos sectores en los que el criminólogo puede desarrollar su práctica profesional". Este proyecto ha tenido como **objetivo principal** generar dinámicas que contribuyan a implicar a los estudiantes en la definición proactiva de perfiles profesionales innovadores de la criminología.

De este modo, se ha avanzado en el logro de **dos objetivos secundarios**: la ampliación del abanico de salidas profesionales del Grado de Criminología (lo que redundará en la ampliación de entidades para las prácticas externas) y el empoderamiento de los estudiantes del grado en la definición de su propio perfil profesional.

La definición de estos objetivos cobra sentido a la vista de tres realidades. En primer lugar, la reciente implantación de los estudios de Grado de Criminología que afecta a su limitado reconocimiento profesional y a una labor de incidencia en la administración pública para lograr el reconocimiento del título en las oposiciones a cuerpos de los tres niveles de administración y en las ofertas de trabajo que realizan distintas entidades y empresas.

En segundo lugar, en las últimas décadas asistimos a un amplio desarrollo de la criminología en el ámbito internacional. La perspectiva clásica de la criminología, más centrada en el apoyo a la labor coercitiva del Estado y, consiguientemente, con un trabajo más centrado en la prevención, control y coerción de los actos delictivos, permanece; pero ha aparecido también una criminología crítica que revisa las propias nociones de seguridad y hace propuestas sobre el trabajo que pueden desarrollar los profesionales de la criminología, con independencia de los Estados, incluyendo la visión crítica de su acción coercitiva. Estos desarrollos de la criminología permiten tanto una definición más amplia de los perfiles profesionales de la criminología, como una mayor diversidad de entidades en las que se puede realizar su profesión. Además, el desarrollo emergente de una criminología global que se centra en la prevención y tratamiento de fenómenos transnacionales como la delincuencia corporativa o la delincuencia ambiental permiten vislumbrar una internacionalización de la profesión.

En tercer lugar, la revisión de la noción de seguridad que se está realizando en instancias internacionales como la ONU, la amplía desde la ausencia de delitos que supongan riesgos personales, sociales y nacionales hasta una definición de seguridad humana que recoge los riesgos y amenazas de "carácter intersectorial y generalizado con que se enfrentan los gobiernos y las personas" (<https://www.un.org/humansecurity/es/content/el-concepto-de-seguridad-humana>). Esto genera mayores espacios para el trabajo en favor de la adopción de medidas proactivas y preventivas ante esos riesgos y amenazas a la seguridad humana (vulnerabilidad social, riesgos ambientales, riesgos de ciberseguridad, entre otros).

Con el análisis de estas tres situaciones, para el logro de los objetivos, se ha aplicado un trabajo guiado, que ha llevado a los estudiantes de último año del grado a realizar

un trabajo de equipo. A través de la producción de este trabajo, hemos fomentado que desarrollen su potencial en la definición de perfiles profesionales en los que puedan aplicar tanto sus conocimientos y habilidades interdisciplinarios como sus intereses personales. De este modo, también hemos tenido como horizonte que la participación en esta actividad les permita realizar una definición proactiva de su potencial trayectoria profesional y/o a la elección de una formación complementaria y especializada posterior.

## 2. Objetivos alcanzados

En el proyecto presentado, la relación de los objetivos formulados (uno principal y dos secundarios) se articulaban en torno a tres aspectos (implicación de los estudiantes; ampliación de perfiles profesionales y valoración de los estudiantes de su proceso de aprendizaje en el proyecto) que se tendrían en cuenta para la valoración del logro de los objetivos fijados. Así mismo, se establecían los siguientes indicadores:

- Número de estudiantes implicados en la actividad (superior al número de estudiantes matriculados en las asignaturas optativas que forman parte de la iniciativa)
- Número de trabajos seleccionados para su presentación en las Jornadas de Salidas Profesionales (criterios: adecuación a la propuesta; rigor en la elaboración y presentación; innovación del perfil profesional propuesto).
- Relación de puestos de trabajo derivados de la iniciativa.
- Encuesta de satisfacción.

Análisis de los objetivos alcanzados:

- I. La implicación de los estudiantes. En el caso de la UCM, se esperaba atraer a la elaboración de este trabajo a más estudiantes que los que se encontraran matriculados en la asignatura impartida por la IP de este proyecto "Teorías sociales y políticas de la violencia" (optativa, 8º semestre). Lamentablemente, esta expectativa no se cumplió: aunque asistieron una mayoría de estudiantes de este grupo a la reunión informativa y se envió un mensaje a través de la delegada del curso a todo el alumnado con toda la documentación del proyecto, tan solo se apuntaron dos estudiantes que no estaban matriculados en la asignatura. Pero, incluso en este caso, unos días antes de la presentación del borrador en la última sesión de la asignatura se disculparon porque la carga de trabajo del último semestre del Grado no les había permitido culminar la tarea, por lo que no presentaron resultados.

Sin embargo, debo señalar que en las dos primeras semanas de la asignatura se produjeron incorporaciones de dos nuevas estudiantes que habían cambiado la matrícula. Por lo que se puede considerar que la realización del proyecto contribuyó a aumentar la matrícula de la asignatura.

En el caso de la participación del Grado de Criminología de la UDIMA, a través de la participación de la prof. Laura Fernández de Mosteyrín, se ha ofertado una línea de investigación en los dos semestres del curso para la tutorización del TFG con las mismas características del resto del proyecto (con la salvedad de que se ha realizado individualmente). La modalidad a distancia atrae, en general, a perfiles que ya tienen trabajo. En el grado de Criminología hay un porcentaje importante de estudiantes que están en las Fuerzas de Seguridad, en el sector privado de la seguridad y, en menor medida, en el sistema de justicia. El número de plazas se limitó a 5. Una aportación importante de la participación de la UDIMA en este proyecto es que ha integrado las NTIC tanto en la formación como en el modo en el que se presentan sus resultados (videoblog presentando los resultados del TFG

realizado). En el primer semestre, se ocuparon 3 plazas de las 5 ofertadas y se implicaron tres varones de entre 30 y 50 años todos ellos miembros de las Fuerzas de Seguridad (policía local; agente de información de la Guardia Civil y un agente de la Guardia Civil del operativo de antidisturbios). Se defendieron 2 TFG de los tres propuestos.

En el segundo semestre, se han matriculado en esta línea 3 TFG más. A la fecha de realización de esta memoria, no se ha procedido a su presentación y defensa, por lo que no se puede dar cuenta de sus resultados.

- II. La ampliación del abanico de perfiles profesionales de criminólogo/a: En este apartado, trabajamos con dos indicadores del logro de objetivos: la relación de puestos de trabajo propuestos y la identificación de entidades para la realización de prácticas externas.

*Relación de puestos de trabajo propuestos -UCM:*

- Criminólogo en la evaluación de políticas públicas de seguridad
- Criminología aplicada a la asesoría de la producción de contenidos informativos en diversos medios.
- Criminólogo en ONG
- Criminólogo en embajadas, apoyo a cuestiones de seguridad.
- Creación de un gabinete criminológico en la UE

*Relación de puestos de trabajo propuestos -UDIMA:*

- Desarrollo de una unidad de seguridad vial en un ayuntamiento de menos de 3000 habitantes, en País Vasco.
- Documentación de promoción vertical dentro de la Guardia Civil: el criminólogo en los Equipos de Grupos de Análisis de la Conducta de la Guardia Civil.
- Documentación del criminólogo GC en equipos de prevención educativa en secundaria.
- Documentación de la figura del criminólogo docente para el ámbito de la seguridad privada.
- Propuesta de creación de una oficina de asesoramiento y ejecución de *Compliance*

*Identificación de entidades para la realización de prácticas externas:*

- Real Instituto Elcano (think tank, trabajo en política exterior, relaciones internacionales y con énfasis en cuestiones de seguridad internacional).
- Amnistía Internacional (como ONG internacional que vela por el cumplimiento y salvaguarda de los derechos humanos y seguimiento a los estados en esta materia).
- Comité español de ACNUR.
- Instituto Español de Estudios Estratégicos. Vinculado al Ministerio de Defensa.
- Dirección General de Seguridad, Protección Civil y Formación. Comunidad de Madrid.
- DACRIM, despacho de criminología<sup>1</sup>.

- III. Empoderamiento de los estudiantes en la definición de su perfil profesional: La información que se presenta a continuación procede de una valoración cualitativa realizada individualmente por las participantes (**Anexo 1**), a quienes se les pedía que realizaran “una reflexión personal y libre sobre algunos aspectos de tu

---

<sup>1</sup> Este despacho mostró interés para el desarrollo de líneas de trabajo respecto de dos de los proyectos presentados en las V Jornadas de Orientación a Salidas Profesionales del Grado de Criminología (UCM).

aprendizaje: qué te ha supuesto la participación, qué valoras más y/o menos de la experiencia, qué te ha aportado, en qué medida te han servido los materiales y las explicaciones, etc. Introduce cualquier otra cuestión que quieras comentar ya sea en un sentido negativo o positivo". Además, también se les solicitaba que asignaran un valor numérico (en un rango de 1 a 10) al proceso de aprendizaje que habían realizado con el trabajo. A esta solicitud respondieron 11 de las 12 personas participantes en el proyecto (UCM) y 1 de los 2 que presentaron el TFG en febrero (UDIMA). Respecto de la valoración cuantitativa, se obtiene una media de 7,75 sobre 10. La valoración mínima es 6 (con dos casos) y la máxima, 10 (dos casos). La moda es 8 (con cinco casos).

Respecto de lo que refieren las participantes en el proyecto, destacamos una respuesta que resume lo expresado en general:

*...al principio me costó empezar el trabajo, ya que nunca me había planteado qué salidas podría tener la carrera. Estaba convencida de que éstas eran muy reducidas y limitadas. Sin embargo, me he dado cuenta que el criminólogo puede ser, y de hecho es, un profesional necesario en muchos ámbitos.*

Es decir, lo que más se valora es la posibilidad de cuestionarse qué hace un criminólogo/a, que se les plantee a los estudiantes y que puedan hacer un ejercicio creativo. En el polo opuesto, se comenta como factor negativo que es un trabajo que requiere mucha elaboración y que, al realizarse en el último semestre del grado, ha tenido limitaciones de tiempo para su desarrollo por la alta carga de trabajo del semestre.

### **3. Metodología empleada en el proyecto**

A través de la implicación de la IP de este proyecto en la docencia de la asignatura optativa de cuarto curso "Teorías sociales y políticas de la violencia" se han realizado las acciones incluidas en este proyecto con carácter de actividad de evaluación como trabajo de equipo para quienes elijan esta asignatura, pero ampliándola a otros estudiantes de cuarto curso que quisieran participar (mostraron su interés dos estudiantes que tuvieron acceso al campus virtual de la asignatura para que pudieran revisar tanto los materiales del proyecto, como toda la documentación y bibliografía de la asignatura). En el caso de la UDIMA, como línea para la realización de TFG con un máximo de 8 estudiantes. En este caso, como corresponde a los TFG, el trabajo se realizará a título individual coordinado a partir de reuniones de grupo.

Tal y como se puede observar en la Guía elaborada para la realización del trabajo (**Anexo 2**), metodológicamente, definimos una serie de ejercicios que permitieran avanzar en la realización del proyecto. Estos ejercicios tenían como finalidad, en primer lugar, la reflexión y el autoconocimiento sobre los propios intereses y habilidades para establecer los objetivos del trabajo. En segundo lugar, la toma de decisiones sobre el campo y ámbito de actuación que llevaran a la definición del tema concreto del trabajo. En tercer lugar, un ejercicio de documentación sobre los debates teóricos del tema seleccionado y para la identificación de perfiles similares que pudieran estar ya en el ámbito profesional (desarrollados o no por criminólogos/as. Por último, la redacción del documento final, de acuerdo con el esquema de contenidos propuestos.

### **4. Recursos humanos**

El equipo del proyecto ha estado formado por cuatro docentes e investigadores de distintos centros de la Universidad Complutense:

Marisa Revilla Blanco y Enrique Montoya (Facultad de Ciencias Políticas y Sociología)

Nieves Martínez Francisco (Facultad de Derecho)

Carlos Aparicio Jiménez (Facultad de Trabajo Social)

Además, el equipo se ha completado con la participación de una docente e investigadora del Grado de Criminología de la UDIMA: Laura Fernández de Mosteyrín.

En su conjunto, los miembros del equipo demuestran una dilatada trayectoria en el estudio y la docencia en distintas materias en los respectivos Grados de Criminología. Además, la participación la participación en este proyecto de la Prof. M. Nieves Martínez Franco, una de las responsables de prácticas externas del Grado de Criminología de la UCM, ha dotado al proyecto de un marcado carácter práctico, a la vez que posibilita la traslación de resultados, por ejemplo, en la ampliación de entidades para prácticas externas del Grado de la UCM.

Todos los miembros del equipo han participado en la preparación, la presentación y la evaluación del proyecto. La responsable del proyecto en la UCM y la prof. Fernández de Mosteyrín en la UDIMA, así como los estudiantes han participado de manera activa en las fases de iniciación, propuesta, desarrollo, exposición y reflexión. En todo momento, la coordinación y el seguimiento del plan han corrido a cargo del responsable del proyecto.

## **5. Desarrollo de las actividades**

Julio 2017: Se incluyó la información sobre este proyecto y las actividades implicadas en los programas docentes de la asignatura Teorías Sociales y Políticas de la Violencia y se publicó en GEA (**Anexo 3**)

Septiembre 2017: en el caso de la UDIMA, se incluyó la información sobre el proyecto en la oferta de líneas de trabajo para el TFG y en la sesión de videoconferencia informativa sobre el TFG.

Noviembre 2017 – enero 2018: Se elaboró el documento guía de la actividad por los miembros del equipo, especificando objetivos, metodología, contenidos fundamentales y cronograma de actuaciones (**Anexo 2**). De aplicación tanto en la UCM como en la UDIMA.

Noviembre 2017: en la UDIMA se elaboró un vídeo explicativo del proyecto de innovación docente y de la guía elaborada a tal efecto y una reunión por videoconferencia con los tres estudiantes participantes. A partir de ese momento, se tutorizó de manera individual a cada estudiante lo largo del periodo noviembre-enero.

12 de diciembre 2017: reunión de presentación de este proyecto de innovación a los estudiantes de cuarto curso del Grado de Criminología (UCM). Se agradece la colaboración de la delegada de curso en la comunicación y convocatoria de esta reunión.

Enero-Febrero 2018: organización de cinco grupos de trabajo (UCM).

Febrero de 2018: defensas de TFGs/proyectos en UDIMA.

Mazo-Julio 2018: se repite el protocolo con 3 nuevos estudiantes de 2S en UDIMA. A fecha de entregar este informe, aún no se han desarrollado las defensas.

Febrero-marzo 2018: tutorización de los equipos.

8 y 9 de mayo 2018: presentación de los trabajos en las dos últimas sesiones de la asignatura. Recogida de comentarios y evaluación sobre el aprendizaje realizado por los propios estudiantes.

29 de mayo 2018: plazo para la entrega del trabajo final en su versión escrita.

14-15 de junio 2018: Jornadas de Salidas Profesionales del Grado de Criminología de la UCM <http://derecho.ucm.es/data/cont/docs/23-2018-05-22-JORNADAS%20DE%20ORIENTACI%C3%93N%20A%20SALIDAS%20PROFESIONALES%202018.pdf> (última consulta, 27 de junio de 2018).

15-30 de junio de 2018: evaluación interna del proyecto y elaboración de la memoria final.

Diciembre 2018: Jornadas de Salidas Profesionales del Grado de Criminología de la UDIMA (pendiente de realización).

## 6. Anexos

### *Anexo 1. Solicitud de valoración individual del aprendizaje.*

**Título:** Implicación de los estudiantes en la definición de salidas profesionales para el Grado de Criminología

**Responsable:** MARIA LUISA REVILLA BLANCO

Proyecto 189

---

Como responsable de este proyecto de innovación, agradezco enormemente la dedicación y el trabajo que has realizado. Ahora, tan solo quiero solicitar tu colaboración en la valoración de lo que este proyecto ha aportado a tu aprendizaje. Es una valoración anónima, por lo que te ruego que no incluyas tu nombre en este formulario. Te agradezco de antemano este último esfuerzo porque es importante para el proyecto conocer lo que ha supuesto para ti.

Para hacer la valoración te pido que hagas una reflexión personal y libre sobre algunos aspectos de tu aprendizaje: qué te ha supuesto la participación, qué valoras más y/o menos de la experiencia, qué te ha aportado, en qué medida te han servido los materiales y las explicaciones, etc. Introduce cualquier otra cuestión que quieras comentar ya sea en un sentido negativo o positivo.

Para finalizar, por favor, asigna un valor numérico (en un rango de 1 a 10, de mínimo a máximo) al proceso de aprendizaje que has tenido con tu trabajo en este proyecto.

**PROYECTO Innovación Docente (UCM -UDIMA): Implicación de los estudiantes en la definición de salidas profesionales para el Grado de Criminología (2017-2018).** Directora: María Luisa Revilla Blanco (UCM)

**REDACTADO POR MARISA REVILLA Y LAURA FERNÁNDEZ**

**Resumen:**

La reciente implantación del título de Grado de Criminología en España, afecta al reconocimiento profesional del título y, por tanto, a sus salidas profesionales. Este proyecto tiene como objetivo principal la implicación de los estudiantes en la definición de salidas profesionales.

**GUÍA PARA LA REALIZACIÓN DEL TRABAJO**

**Metodología:**

A continuación, a modo de guía para facilitar la realización del trabajo, se desarrollan una serie de ejercicios que pueden contribuir al desarrollo de la labor del equipo.

**Ejercicio 1. Autoevaluación, decisiones y plan de desarrollo profesional**

Es el proceso de clarificar qué sabes hacer y la relación entre tus experiencias, formación, ocupación previa o actual con tus intereses, valores y competencias.

Autoevaluación: Se trata de hacer una introspección en términos de conocimientos (ej, derecho penal, análisis de políticas públicas) pero también de competencias (ej, redacción de informes, tratamiento de datos..) cualidades personales (ej. sociabilidad y relaciones públicas, bagaje internacional, experiencia en voluntariado...). El objetivo de este ejercicio es la definición de tus fortalezas (para explotarlas) y tus debilidades (para minimizar su impacto o buscar estrategias).

Establecimiento de objetivos: se trata de trazar objetivos profesionales claros para el largo y medio plazo (concretos y realizables). La pregunta que guía este proceso es "a dónde quiero llegar" y cómo: mejora profesional en tu campo actual, adaptación de tu nueva formación a la profesión actual, nuevas oportunidades profesionales, emprendimiento, internacionalización etc..)

Investigación/valoración: este ejercicio requiere aclarar qué competencias se necesitan para lograr el objetivo general. Cuáles tienes y cuáles no (conocimientos, habilidades, redes, técnicas (ej: idiomas, uso de herramientas estadísticas, competencia de hablar en público, conocimiento de geopolítica, análisis de big data...).

Tareas: definir y concretar tareas, cronogramas, actividades que se requieren (ej: formación, mentoring, asociaciones profesionales, participación en proyectos, búsqueda de financiación....)

**Ejercicio 2. Alcance y definición del campo de investigación profesional:**

A partir del primer ejercicio, se trata de tomar decisiones que sirvan para acotar el campo de proyección profesional.

Campo de actuación: pensar en abrir el campo más allá de los límites del derecho penal para incorporar objetos y temas que se encuentran bajo la categoría de 'daño social'.



Ámbitos de actuación: a partir de la autoevaluación, acortar un campo de especialización entre los tres principales que contempla la criminología actual. Ello sin perjuicio de que el/la estudiante pueda incorporar líneas innovadoras: 1) jurídico-criminológico; 2) psico-criminológico; 3) socio-criminológico.

Alcance: a partir de la realidad contemporánea y a la luz de los intereses y capacidades de las/os estudiantes se trata de acotar el alcance del desarrollo profesional 1) global (instituciones internacionales y/o sociedad civil internacional); 2) nivel gubernamental/ sistema estatal de control / sociedad civil. 3) local (ámbito comunitario).

Esferas: 1) pública; 2) privada; 3) cooperación público/privada

### **Ejercicio 3. Documentación:** Búsqueda y sistematización de entidades

Se trata de identificar y profundizar el campo profesional: las empresas, organizaciones públicas, organizaciones internacionales, despachos, consultoras, centros de investigación, fundaciones, consorcios...) que ya desarrollan una actividad semejante o vinculada. Exploración de los perfiles y los productos de esas entidades.

### **Ejercicio 4. Elaboración del perfil profesional**

Este ejercicio requiere la integración de los anteriores. En él se conjugan competencias y conocimientos, plan de desarrollo profesional con investigación del campo.

Definición del ámbito de actuación

Tipo de entidad a la que se dirigiría

Requisitos del puesto, tipo de trabajo que se desarrollaría

Posibles productos que se elaborarían

Definición de los públicos interesados etc..

### **Ejercicio 5. Redacción documento final**

Este ejercicio es el producto de los ejercicios anteriores y debe servir como memoria de presentación del perfil profesional, que incluirá los siguientes apartados:

1. Introducción
2. Debate teórico sobre la delimitación del campo en el que se definirá la plaza
3. Estudio de entidades del campo de actuación
4. Perfil del puesto
5. Referencias bibliográficas

### **Evaluación:**

Aspectos formales: adecuación al esquema de apartados, redacción, documentación utilizada (volumen y calidad de las fuentes).

Evaluación de contenido: se evaluarán atendiendo a la adecuación a la idea inicial, al debate teórico-justificación y/o justificación del tema, a la información y conocimiento de la realidad en la que quieren entrar y a la aportación al perfil profesional criminológico. En todo caso se tendrá en cuenta la innovación, la originalidad y la precisión.

*Anexo 3: Información incluida en el programa de la asignatura Teorías Sociales y Políticas de la Violencia, del Grado de Criminología, UCM, impartida por Marisa Revilla Blanco (2017-18)*

Durante el curso de la asignatura habrá de realizarse un trabajo de equipo (2-4 personas) sobre el tema **DENIFICIÓN DE UN PERFIL PROFESIONAL CRIMINÓLOGO**. Cada equipo deberá elegir un perfil deseado para su ejercicio profesional y desarrollar todo el trabajo para la definición de ese perfil. Deberá constar de tres partes obligatorias básicas: 1) Debate teórico sobre la delimitación del campo en el que se definirá la plaza; 2) Estudio de entidades (empresas, organizaciones públicas, organizaciones internacionales, despachos, consultoras, centros de investigación, etc.) que ya desarrollan funciones semejantes y 3) Perfil del puesto (ámbito de actuación; tipo de entidad a la que se dirigirá; requisitos del puesto; tipo de trabajo que se desarrollaría, etc.). Este trabajo estará asistido por la profesora a demanda de los estudiantes.

Extensión máxima: 5000 palabras. Se entregará en formato Word o equivalente (no en pdf).

Las dos sesiones últimas de la asignatura, los días 8 y 9 de mayo, se dedicarán a la exposición en clase de todos los trabajos (esta presentación se evaluará en el apartado siguiente). Posteriormente, se entregará en la fecha que se indica en la tarea correspondiente del campus virtual.

Esta actividad de evaluación forma parte del proyecto de innovación docente de la UCM titulado *Implicación de los estudiantes en la definición de salidas profesionales para el Grado de Criminología*